Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia - Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.225 – Email: daf-munivilleta@hotmail.com

ADENDA Nº 01/2012

Contratación Directa Nº 12/2012 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL (ENRIPIADO) - CALLE JÓVENES POR LA DEMOCRACIA ENTRE AMAMBAY Y VIRGEN DEL ROSARIO.
ID -242.265-

En la presente contratación, se tendrá en cuenta el margen de preferencia establecido en la Ley Nº 4558/11, Artículo 2º: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. Estableciendo la imposición del margen de preferencia de los servicios de origen nacional en el Artículo 3º; inciso c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosalba González
Encargada UOC
Municipalidad de Villeta.